

RESIDENCIA MUNICIPAL DE CASTRO URDIALES

CVE-2021-2465 *Lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Enfermera/o, composición del Tribunal Calificador y convocatoria para la realización de la fase de concurso. Expediente ADR/48/2021.*

Con fecha 17 de marzo de 2021 la Sra. presidenta del Consejo Rector del Organismo Autónomo Local "Residencia Municipal" ha dictado Decreto de Alcaldía número 47/2021 cuyo tenor literal es el siguiente:

Por Resolución nº 25/2021 de la presidenta del Consejo Rector de fecha 3 de febrero de 2021 se aprobó la lista provisional de admitidos del proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo, en la categoría profesional de enfermera/o del Organismo Autónomo Local Residencia Municipal.

Terminado el plazo otorgado para la subsanación de instancias, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta por la que se rige el presente proceso selectivo procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos, indicando la composición nominal del Tribunal Calificador y convocando al mismo para la fase de concurso.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Las bases cuarta y quinta regulan la admisión de aspirantes al proceso selectivo, las instancias, y el Tribunal de Selección.

Segundo.- La Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 896/1991 y artículos concordantes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que regulan la selección del personal laboral junto con el artículo 14.2 g) de los Estatutos del Organismo Autónomo Local Residencia Municipal de Castro Urdiales (BOC nº 186, de 28 de septiembre de 2011).

Tercero.- Por lo que se refiere a la designación del Tribunal Calificador, ha sido realizada conforme a las bases de la convocatoria y sus integrantes reúnen los requisitos establecidos en el Estatuto Básico de la Función Pública.

Cuarto.- En cuanto a la competencia corresponde a la Presidencia, la jefatura superior del personal, por atribuírsela así en el artículo 14.2 de los Estatutos del Organismo Autónomo Local "Residencia Municipal" (BOC 28/09/2011).

Vistos los Fundamentos de Derecho y demás legislación de aplicación general, se adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, del procedimiento de selección mediante concurso-oposición libre, de personal laboral temporal en la categoría profesional de ENFERMERA/O del Organismo Autónomo Local Residencia Municipal, con el siguiente tenor:

VIERNES, 26 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 59

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos y nombre:

FERNÁNDEZ MORENO, INÉS.

MAYORDOMO RODRÍGUEZ, BEATRIZ.

SÁNCHEZ LOBATO, NOELIA.

SOMONTE PÉREZ, GRACIELA.

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.- Exponer la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria, en la página Web municipal, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Tercero.- Nombrar al Tribunal Calificador del citado proceso selectivo que estará formado por los siguientes miembros, los cuales reúnen los requisitos establecidos en la normativa que les resulta de aplicación:

Presidente:

Titular: D. José Antonio Gutiérrez Olivares (Técnico de Administración General, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Castro Urdiales).

Suplente: D. Manuel Trigo González (Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional).

Secretaria:

Titular: Dña. Alicia Maza Gómez (funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, secretaria del Ayuntamiento de Castro Urdiales y de su Organismo Autónomo Local Residencia Municipal de Castro Urdiales).

Suplente: Dña. Montserrat Sarmiento Alonso (administrativa de Administración General, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Castro Urdiales).

Vocales:

Titular: Dña. María Agustina González Fernández (Técnico de Recursos Humanos, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Castro Urdiales).

Suplente: D. Pablo Sopeña Trugeda (arquitecto municipal, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Castro Urdiales).

Titular: D. Alejandro Gómez Iriberry (técnico de Medio Ambiente, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Castro Urdiales).

Suplente: D. Benjamín Cogollos Ramos (funcionario de carrera del Ayuntamiento de Castro Urdiales).

Titular: D. José Carlos Berrocal Sánchez, asesor técnico de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección Sanitaria.

Suplente: D. Rafael Navarro Ortega, inspector médico de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección Sanitaria.

VIERNES, 26 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 59

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador en la Sala de Concejales ubicada en la primera planta del Ayuntamiento de Castro Urdiales, el día 29 de marzo de 2021, a las 9:00 horas, para la valoración de méritos de la fase de concurso.

Castro Urdiales, 18 de marzo de 2021.
La presidenta del Consejo Rector,
Susana Herrán Martín.

2021/2465

CVE-2021-2465